

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de febrero de 1962 por la que se autoriza la delegación de firma del ilustrísimo señor Director general de Beneficencia en el Jefe de la Sección de Beneficencia General para cuanto fuere preciso en orden a los trabajos de confección del censo de establecimientos de Beneficencia y personas necesitadas de asistencia benéfica

Ilustrísimo señor:

Con motivo de los trabajos que se están llevando a cabo por la Dirección General de Beneficencia para formación de un censo de establecimientos para asistencia de ancianos, y los que en lo sucesivo puedan realizarse sobre establecimientos para asistencia a niños y otros fines benéficos, así como

los relativos a ancianos, niños y demás personas necesitadas de asistencia y toda vez que tales trabajos requieren la circulación de gran cantidad de escritos que hacen aconsejable el uso de la facultad reconocida en el artículo 22, número 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 a propuesta de esa Dirección.

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar la delegación de firma del ilustrísimo señor Director General de Beneficencia en el Jefe de la Sección de Beneficencia General, para cuanto fuere preciso en orden a los trabajos de confección del censo de establecimientos de Beneficencia y personas necesitadas de asistencia benéfica

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de febrero de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Victor Alcubilla Sancho.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Victor Alcubilla Sancho, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, reingrese al servicio activo con la categoría anteriormente expresada con antigüedad para todos los efectos de la toma de posesión, siendo destinado para la prestación de sus servicios al Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalajara, en el que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar

el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Jesús Seoane Bermúdez.

Policia don Teófilo Ibáñez Alzate.

Policia don Manuel Calleja Ordax.

Policia don Mariano González Regio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Arce Fernández.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Arce Fernández, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Adolfo Gutiérrez Blanco.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con

arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Adolfo Gutiérrez Blanco, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Juan Redondo Fernández; fecha de retiro, 7 de abril de 1962.

Policía don Francisco Visiedo Visiedo; fecha de retiro, 26 de abril de 1962.

Policía don Jaime González Veloso; fecha de retiro, 28 de abril de 1962.

Policía don Fernando Mella Medina; fecha de retiro, 30 de abril de 1962.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se dispone el cese de don Tomás Romojaro Sánchez como Inspector general de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido declarado excedencia especial en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por su nombramiento de Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino,

Este Ministerio ha dispuesto cese como Inspector general de Enseñanza Primaria el excelentísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que cesa como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid don Antonio Gil Alberdi.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado don Antonio Gil Alberdi Inspector general de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha resuelto que el expresado señor cese como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Ma-

drid, agradeciéndole vivamente los servicios que ha realizado en dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector general de Enseñanza Primaria a don Antonio Gil Alberdi

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general de Enseñanza Primaria y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector general de Enseñanza Primaria a don Antonio Gil Alberdi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector central de Enseñanza Primaria a don Antonio Sanz Polo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector central de Enseñanza Primaria a don Antonio Sanz Polo, actualmente destinado en la Inspección de Soria como Inspector-Jefe provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspectora central de Enseñanza Primaria a doña María Adelaida Pérez Alvarez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspectora central de Enseñanza Primaria a doña María Adelaida Pérez Alvarez, actualmente destinada en la Inspección de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife como Inspectora-Jefa provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón, Inspector adscrito a la citada provincia.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de la plantilla provincial de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón, que lo venía desempeñando con carácter accidental.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.